

FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLSC-75/2018
"ADQUISICIÓN DE BLANCOS" (PRIMERA VUELTA)
(Sistema de Evaluación Binario)

En la ciudad de Guadalajara, Jal. a los 12 doce días del mes de Junio del año 2018, siendo las 13:00 horas, en la Unidad Centralizada de Compras, en el primer piso del DOMICILIO, se reunieron el Representante de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC-75/2018 "ADQUISICIÓN DE BLANCOS" (PRIMERA VUELTA)**, de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículos 96, 97 y 98 del Reglamento de la citada Ley, así como lo previsto en **el numeral 6.4 de las Bases**, se hace la siguiente relación de:

ANTECEDENTES

1.- Con fecha 30 treinta del mes de Mayo del año 2018, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción I de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación **LPLSC-75/2018 "ADQUISICIÓN DE BLANCOS" (PRIMERA VUELTA)**.

2.- El día 01 primero del mes de Junio del año 2018, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 97 del Reglamento de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma el Lic. Miguel Angel Puga Aguiñaga, Director de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, y la **Mtra. Tania Jazmín García García**, Casa Hogar para Mujeres; **Lic. Marisela Pérez García**, CADI #6; **M.E.E. Susana Fonseca Madrigal**, CADI # 8; **Lic. Ma. Guadalupe Nuño Gómez**, CADI #10; **Lic. María Del Carmen Zamora Guzmán**, CADI #2; **Prof. Ruth Cisneros Marín**, CADI #7; **LTS. María Esther Ocampo Galindo**, Trabajo Social Operativo; **Mtra. Luz Elena Pérez Guzmán**, Dirección de Atención a la Primera Infancia; **Lic. Sandro Salvatorre Cotero Xolalpa**, Jefe del Departamento de Servicios Diversos; **MTRO. Alejandro González Jasso**; Jefe de la Clínica de Atención Especial, como representantes de las áreas requirentes.

3.- Con fecha 08 ocho del mes de Junio del año 2018 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano de Control Interno de la Convocante, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentando propuestas los siguientes licitantes:

1. **ASPER SUCESORES, SA DE CV**
2. **LA NUEVA PERLA, SA DE CV**
3. **SILVIA MOJICA SÁNCHEZ**

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes:

CONSIDERANDOS

Una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al Dictamen realizado por los representantes de las áreas requirentes, así mismo suscrito por el Lic. Miguel Angel Puga Aguiñaga fungiendo como titular de la Unidad Centralizada de Compras y por el miembro designado por el Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Jalisco, Lic. Adolfo Gámez Estrada, representante de la Cámara Nacional de

Comercio y Servicios Turísticos de Guadalajara, a continuación se exponen las mismas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del proceso LPLSC-75/2018 "ADQUISICIÓN DE BLANCOS" (PRIMERA VUELTA).

ASPECTOS TÉCNICOS				LICITANTES					
				ASPER SUCESORES, SA DE CV		LA NUEVA PERLA, SA DE CV		SILVIA MOJICA SÁNCHEZ	
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	8	PIEZA	MANTEL RECTANGULAR DE TELA COLOR CAFÉ 2.20 CM x 1.60 CM		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA
2	4	PIEZA	CORTINA DECORATIVA LISA CON ARGOLLA 1.50 x 2.30 CM COLOR CAFÉ DE MICROFIBRA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA
3	4	PIEZA	CORTINA PARA COCINA ESTAMPADA DE MICROFIBRA CON ARGOLLA DISEÑO INDISTINTO 1.20 X 60 CM CADA HOJA 2.60 X 2.15		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA
4	4	PIEZA	CORTINA PARA COCINA CON ARGOLLA 1.18 x 1.18 CM y PANEL DE 1.20 X 60 CM COLOR INDISTINTO DE TELA TRANSLUCIDA MICROFIBRA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA
5	20	METRO	TELA PARA SABANA 100% ALGODÓN EN COLOR BLANCO DE 2.50 MT. ANCHO		NO COTIZA	X		X	
6	9	METRO	TELA BAYETA EN COLOR CLARO EN EXISTENCIA, DE 50 CMS. DE ANCHO		NO COTIZA	X		X	
7	22	CAJA	TOALLAS FACIALES PARA BEBÉ EN MEDIDA DE 20 X 20 CMS. CONTIENE DE 5 PIEZAS EN COLORES VARIADOS DE TONO PASTEL.	X				X	
8	30	METRO	TELA PARA SABANA 100% ALGODÓN EN COLOR BLANCO DE 2.50 MT. ANCHO		NO COTIZA	X		X	
9	19	METRO	TELA BAYETA EN COLOR CLARO EN EXISTENCIA, DE 50 CMS. DE ANCHO		NO COTIZA	X		X	
10	60	METRO	TELA PARA SABANA 100% ALGODÓN EN COLOR BLANCO DE 2.50 MT. ANCHO		NO COTIZA	X		X	
11	30	METRO	TELA BAYETA EN COLOR CLARO EN EXISTENCIA, DE 50 CMS. DE ANCHO		NO COTIZA	X		X	
12	20	METRO	TELA PARA SABANA 100% ALGODÓN EN COLOR BLANCO DE 2.50 MT. ANCHO		NO COTIZA	X		X	
13	9	METRO	TELA BAYETA EN COLOR CLARO EN EXISTENCIA, DE 50 CMS. DE ANCHO		NO COTIZA	X		X	
14	120	PIEZA	CÓBVA CATALANA INDIVIDUAL DOBLE VISTA, COLOR INDISTINTO, 50 % POLIESTER 50 % ALGODÓN O 55 % POLIESTER, 30 % ACRILICO, 10 % ALGODÓN Y 5 % OTRAS FIBRAS.	X		X		X	
15	13	METRO	TELA PARA SABANA 100% ALGODÓN EN COLOR BLANCO DE 2.50 MT. ANCHO		NO COTIZA	X		X	
16	7	METRO	TELA BAYETA EN COLOR CLARO EN EXISTENCIA, DE 50 CMS. DE ANCHO		NO COTIZA	X		X	
17	23	PIEZA	TOALLA 1/2 Baño 100 x 109 cm COLOR INDISTINTO Y 100 % ALGODÓN	X		X		X	
18	23	PIEZA	PROTECTOR DE COLCHON INDIVIDUAL IMPERMEABLE 100 X 190 CM COLOR BLANCO 70% ALGODÓN 30 % POLIESTER	X		X		X	
19	10	PIEZA	PROTECTOR DE COLCHON INDIVIDUAL 100 x 190 CM color blanco 70% ALGODÓN 30% POLIESTER	X		X		X	
20	21	PIEZA	JUEGO DE SABANAS INDIVIDUAL DE 100 x 190 cm COLOR INDISTINTO 100 % POLIESTER	X		X		X	
21	23	PIEZA	FUNDAS ESTANDAR COLOR BLANCO DE 50 x 70 cm 100 % POLIESTER	X		X		X	
22	23	PIEZA	ALMOHADADA ESTANDAR COLOR BLANCO DE 50 x 70 CM 100% POLIESTER	X		X		X	
23	26	PIEZA	TOALLA PULLMAN FACIAL DE 30 X 30 cm COLOR INDISTINTO 100% ALGODÓN	X		X		X	
24	30	PIEZA	MANTEL COLOR BLANCO DE 3 MT. X 1.15 MT. EN TELA TERGAL		NO COTIZA	X		X	
25	30	PIEZA	MANTEL COLOR ROJO DE 3 MT. X 1.15 MT. EN TELA TERGAL		NO COTIZA	X		X	
26	1	JUEGO	EDREDON MATRIMONIAL 2 VISTAS CON FUNDAS, COJINES DECORATIVOS, COLOR AZUL, MARINO.	X			NO COTIZA	X	
27	2	JUEGO	MANTEL INDIVIDUAL DE PVC CON 4 PIEZAS CUALQUIER COLOR A ESCOGER, MEDIDA 30X30 CMS.		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA
28	2	PIEZA	ALMOHADADA INDIVIDUAL, MEDIDAS (LARGO X ALTO X ANCHO): 50 CM X 10 CM X 30 CM, DE POLIESTER, DISEÑO RECTANGULAR COLOR BLANCO, PESO 0.85 GMS.	X			NO COTIZA	X	
29	8	PIEZA	TOALLA PARA MANO DE ALGODÓN 60 X 40 CMS COLOR A ESCOGER.	X			NO COTIZA	X	
30	1	PIEZA	MANTEL PARA (MESA DE ANTECOMEDOR) COLOR BEIGE MEDIDA 1.60 X 1.60 MTS.		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA
31	1	JUEGO	SABANA TAMAÑO INDIVIDUAL CONTIENE: SABANA PLANA, DE CAJÓN Y DOS FUNDAS PARA ALMOHADADA CUALQUIER COLOR, BEIGE, GRIS O BLANCO.	X			NO COTIZA	X	
32	1	PIEZA	COLCHON INDIVIDUAL, FIRME CON COLCHONETA FLY TOP, GARANTÍA DE 5 AÑOS.		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ LPLSC-75/2018 "ADQUISICIÓN DE BLANCOS" (PRIMERA VUELTA).

ASPECTOS ECONÓMICOS				LICITANTES					
				ASPER SUCESORES, SA DE CV		LA NUEVA PERLA, SA DE CV		SILVIA MOJICA SÁNCHEZ	
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	8	PIEZA	MANTEL RECTANGULAR DE TELA COLOR CAFÉ 2.20 CM x 1.60 CM		0.00		0.00		0.00
2	4	PIEZA	CORTINA DECORATIVA LISA CON ARGOLLA 1.50 x 2.30 CM COLOR CAFÉ DE MICROFIBRA		0.00		0.00		0.00
3	4	PIEZA	CORTINA PARA COCINA ESTAMPADA DE MICROFIBRA CON ARGOLLA DISEÑO INDISTINTO 1.20 X 60 CM CADA HOJA 2.60 X 2.15		0.00		0.00		0.00
4	4	PIEZA	CORTINA PARA COCINA CON ARGOLLA 1.18 x 1.18 CM y PANEL DE 1.20 X 60 CM COLOR INDISTINTO DE TELA TRANSLUCIDA MICROFIBRA		0.00		0.00		0.00
5	20	METRO	TELA PARA SABANA 100% ALGODÓN EN COLOR BLANCO DE 2.50 MT. ANCHO		0.00	60.60	1,212.00	63.50	1,270.00
6	9	METRO	TELA BAYETA EN COLOR CLARO EN EXISTENCIA, DE 50 CMS. DE ANCHO		0.00	12.93	116.37	30.00	270.00
7	22	CAJA	TOALLAS FACIALES PARA BEBÉ EN MEDIDA DE 20 X 20 CMS. CONTIENE DE 5 PIEZAS EN COLORES VARIADOS DE TONO PASTEL.	35.00	770.00		0.00	44.00	968.00
8	30	METRO	TELA PARA SABANA 100% ALGODÓN EN COLOR BLANCO DE 2.50 MT. ANCHO		0.00	60.60	1,818.00	63.50	1,905.00
9	19	METRO	TELA BAYETA EN COLOR CLARO EN EXISTENCIA, DE 50 CMS. DE ANCHO		0.00	12.93	245.67	30.00	570.00
10	60	METRO	TELA PARA SABANA 100% ALGODÓN EN COLOR BLANCO DE 2.50 MT. ANCHO		0.00	60.60	3,636.00	63.50	3,810.00
11	30	METRO	TELA BAYETA EN COLOR CLARO EN EXISTENCIA, DE 50 CMS. DE ANCHO		0.00	12.93	387.90	30.00	900.00
12	20	METRO	TELA PARA SABANA 100% ALGODÓN EN COLOR BLANCO DE 2.50 MT. ANCHO		0.00	60.60	1,212.00	63.50	1,270.00
13	9	METRO	TELA BAYETA EN COLOR CLARO EN EXISTENCIA, DE 50 CMS. DE ANCHO		0.00	12.93	116.37	30.00	270.00
14	120	PIEZA	COBIA CATALANA INDIVIDUAL DOBLE VISTA, COLOR INDISTINTO, 50 % POLIESTER 50 % ALGODÓN O 55 % POLIESTER, 30 % ACRILICO, 10 % ALGODÓN Y 5 % OTRAS FIBRAS.	80.00	9,600.00	107.76	12,931.20	80.00	9,600.00
15	13	METRO	TELA PARA SABANA 100% ALGODÓN EN COLOR BLANCO DE 2.50 MT. ANCHO		0.00	60.60	787.80	63.50	825.50
16	7	METRO	TELA BAYETA EN COLOR CLARO EN EXISTENCIA, DE 50 CMS. DE ANCHO		0.00	12.93	90.51	30.00	210.00
17	23	PIEZA	TOALLA 1/2 Baño 100 x 109 cm COLOR INDISTINTO Y 100 % ALGODÓN	70.00	1,610.00	61.21	1,407.83	74.00	1,702.00
18	23	PIEZA	PROTECTOR DE COLCHON INDIVIDUAL IMPERMEABLE 100 X 190 CM COLOR BLANCO 70% ALGODÓN 30 % POLIESTER	250.00	5,750.00	137.93	3,172.39	140.00	3,220.00
19	10	PIEZA	PROTECTOR DE COLCHON INDIVIDUAL 100 x 190 CM color blanco 70% ALGODÓN 30% POLIESTER	220.00	2,200.00	137.93	1,379.30	165.00	1,650.00
20	21	PIEZA	JUEGO DE SABANAS INDIVIDUAL DE 100 x 190 cm COLOR INDISTINTO 100 % POLIESTER	190.00	3,990.00	200.86	4,218.06	140.00	2,940.00
21	23	PIEZA	FUNDAS ESTÁNDAR COLOR BLANCO DE 50 x 70 cm 100 % POLIESTER	25.00	575.00	20.69	475.87	35.00	805.00
22	23	PIEZA	ALMOHADA ESTÁNDAR COLOR BLANCO DE 50 x 70 CM 100% POLIESTER	75.00	1,725.00	60.35	1,388.05	52.00	1,196.00
23	26	PIEZA	TOALLA PULLMAN FACIAL DE 30 X 30 cm COLOR INDISTINTO 100% ALGODÓN	20.00	520.00	7.67	199.42	14.50	377.00
24	30	PIEZA	MANTEL COLOR BLANCO DE 3 MT. X 1.15 MT. EN TELA TERGAL		0.00	93.10	2,793.00	98.00	2,940.00
25	30	PIEZA	MANTEL COLOR ROJO DE 3 MT. X 1.15 MT. EN TELA TERGAL		0.00	93.10	2,793.00	98.00	2,940.00
26	1	JUEGO	EDREDÓN MATRIMONIAL. 2 VISTAS CON FUNDAS, COJINES DECORATIVOS, COLOR AZUL MARINO.	1,000.00	1,000.00		0.00	657.00	657.00
27	2	JUEGO	MANTEL INDIVIDUAL DE PVC CON 4 PIEZAS CUALQUIER COLOR A ESCOGER, MEDIDA 30X30 CMS.		0.00		0.00		0.00
28	2	PIEZA	ALMOHADA INDIVIDUAL, MEDIDAS (LARGO X ALTO X ANCHO): 50 CM X 10 CM X 30 CM, DE POLIESTER, DISEÑO RECTANGULAR COLOR BLANCO, PESO 0.85 CMS.	50.00	100.00	60.35	120.70	30.00	60.00
29	8	PIEZA	TOALLA PARA MANO DE ALGODÓN 60 X 40 CMS COLOR A ESCOGER.	50.00	400.00		0.00	52.00	416.00
30	1	PIEZA	MANTEL PARA (MESA DE ANTECOMEDOR) COLOR BEGE MEDIDA 1.60 X 1.60 MTS.		0.00		0.00		0.00
31	1	JUEGO	SABANA TAMAÑO INDIVIDUAL CONTIENE SABANA PLANA, DE CAJÓN Y DOS FUNDAS PARA ALMOHADA CUALQUIER COLOR, BEGE, GRIS O BLANCO.	140.00	140.00	200.86	200.86	140.00	140.00
32	1	PIEZA	COLCHON INDIVIDUAL, FIRME CON COLCHONETA FLY TOP, GARANTIA DE 5 AÑOS.		0.00		0.00		0.00
TOTAL COTIZADO				SUBTOTAL	28,380.00	SUBTOTAL	40,702.30	SUBTOTAL	40,911.50
				IVA	4,540.80	IVA	6,512.37	IVA	6,545.84
				TOTAL	32,920.80	TOTAL	47,214.67	TOTAL	47,457.34
TOTAL ADJUDICADO				SUBTOTAL	6,110.00	SUBTOTAL	21,843.43	SUBTOTAL	9,653.00
				IVA	977.60	IVA	3,494.95	IVA	1,544.48
				TOTAL	7,087.60	TOTAL	25,338.38	TOTAL	11,197.48

81.35
16.14
81.35
16.14
81.35
16.14

81.35
16.14

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTES					
		ASPER SUCESORES, SA DE CV		LA NUEVA PERLA, SA DE CV		SILVIA MOJICA SÁNCHEZ	
NUMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ANEXO 5 (ORIGINAL DE LA PROPUESTA TÉCNICA)	X		X		X	
2	ANEXO 8 (INTERVENIR EN ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS)	X		X		X	
3	ANEXO 4 (ACREDITACIÓN)	X		X		X	
4	ANEXO 11 (CARTA DE NO IMPEDIMENTO DE PARTICIPACIÓN)	X		X		X	
5	ANEXO 9 (CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD)	X		X		X	
6	ANEXO 6 (OFERTA ECONÓMICA)	X		X		X	
7	ANEXO 10 (CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS)	X		X		X	

RESULTANDO

PRIMERO.- Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado como **LPLSC-75/2018 "ADQUISICIÓN DE BLANCOS (PRIMERA VUELTA)** se resuelve adjudicar las partidas 7, 14, 29 Y 31 al licitante **ASPER SUCESORES SA DE CV**, hasta por un monto de **\$7,087.60 (Siete mil ochenta y siete pesos 60/100 M.N.)** Impuesto al Valor Agregado Incluido, al licitante **LA NUEVA PERLA, SA DE CV** las partidas 5, 6, de la 8 a la 13, de la 15 a la 19, 21, de la 23 a la 25, hasta por un monto de **\$25,338.38 (Veinticinco mil trescientos treinta y ocho pesos 38/100 M.N.)** Impuesto al Valor Agregado Incluido y al licitante **SILVIA MOJICA SÁNCHEZ** las partidas 14, 20, 23, 26, 28, hasta por un monto de **\$11,197.48 (Once mil ciento noventa y siete pesos 48/100 M.N.)** Impuesto al Valor Agregado Incluido; toda vez que sus propuestas cumplen con todos los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en bases, además de ser la oferta que ofrece el precio más bajo y las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Jalisco, lo anterior con fundamento en el artículo 72 del Reglamento de La Ley.

La partida 14, se adjudica en partes iguales a los licitantes **ASPER SUCESORES SA DE CV** y **SILVIA MOJICA SÁNCHEZ**, por resultar empate en precios.

SEGUNDO.- Se declaran desiertas las partidas 1, 2, 3, 4, 27, 30 y 32, toda vez que no se cuenta con dos propuestas susceptibles de analizar técnicamente; de conformidad con el Artículo 72, numeral VI de la Ley.

TERCERO.- A los Licitantes que no se les adjudico la(s) partida(s) cotizada(s), es en razón de que sus precios fueron superiores al del adjudicado, a pesar de haber cumplido con los aspectos técnicos requeridos.

CUARTO.- En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 18.2 de las Bases que rigen el presente proceso.

QUINTO.- Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 15 de la convocatoria.

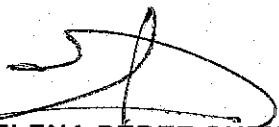
SÉXTO.- Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

SÉPTIMO.- Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación, siendo las 13:20 hrs, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.




LIC. MIGUEL ANGEL PUGA AGUIÑAGA
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS


MTRA. TANIA JAZMÍN GARCÍA GARCÍA
CASA HOGAR PARA PARA MUJERES
REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUIRENTE



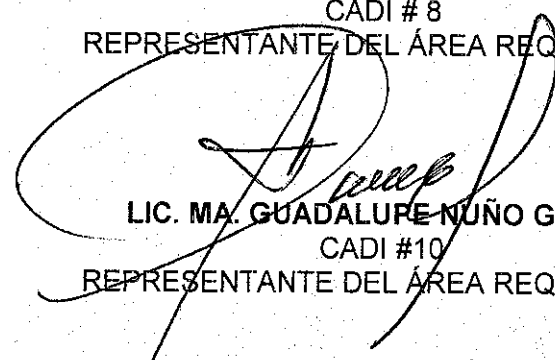
MTRA. LUZ ELENA PÉREZ GUZMÁN
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA
REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUIRENTE



LIC. MARISELA PÉREZ GARCÍA
CADI #6
REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUIRENTE

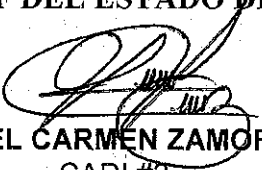


M.E.E. SUSANA FONSECA MADRIGAL
CADI # 8
REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUIRENTE

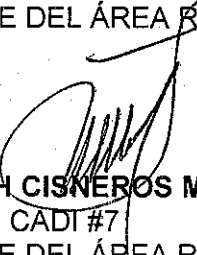


LIC. MA. GUADALUPE NUÑO GÓMEZ
CADI #10
REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUIRENTE

SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO



LIC. MARIA DEL CARMEN ZAMORA GUZMÁN
CADI #2
REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUERENTE



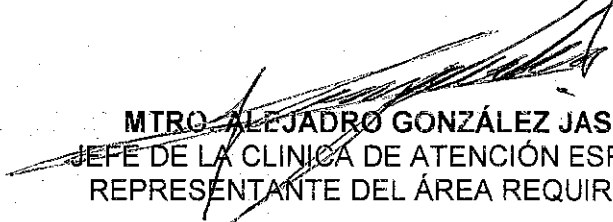
PROF. RUTH CISNEROS MARTÍN
CADI #7
REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUERENTE



LTS. MARÍA ESTHER OCAMPO GALINDO
TRABAJO SOCIAL OPERATIVO
REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUERENTE



LIC. SANDRO SALVATORE CÒTERO XOLALPA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DIVERSOS
REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUERENTE



MTR. ALEJADRO GONZÁLEZ JASSO
JEFE DE LA CLÍNICA DE ATENCIÓN ESPECIAL
REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUERENTE

